



Acuerdo de la CDGAE para asignar recursos adicionales extraordinarios

El Gobierno asigna a las CCAA 1.247 millones de euros para atender las necesidades pendientes de financiar del déficit de 2022

- Esta asignación completa el reparto acordado en mayo, cuando se distribuyeron 3.805 millones
- De los 1.247,25 millones, 1.065,25 millones se distribuirán a través del compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y los 182 millones restantes se asignarán vía compartimento Facilidad Financiera (FF)
- Con este acuerdo, los recursos totales asignados por el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para 2023 ascienden a 34.313,55 millones, incluyendo el compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE
- La CDGAE ha acordado además la distribución para el primer trimestre del Fondo de Financiación a CCAA, cuando se asignará un total de 8.616 millones de euros

15 de diciembre de 2023.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado hoy asignar a las Comunidades Autónomas un total de 1.247,25 millones de euros, con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para atender el importe que faltaba para cubrir necesidades pendientes de financiar del déficit de 2022.

De esos 1.247,25 millones, la mayor parte se distribuirán a través del Tramo III Déficit del compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA),

en concepto de FLA extraordinario, con 1.065,25 millones. El resto, esto es, 182 millones, irá destinado a Andalucía, vía Tramo III Déficit del compartimento Facilidad Financiera.

El objetivo de esta asignación es completar la dotación de recursos destinados a cubrir necesidades pendientes de financiar del déficit del pasado ejercicio.

De esta forma, esta cantidad se suma a los 3.805 millones de euros asignados en mayo de este año, correspondientes a la primera distribución extraordinaria, con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para atender parte de las necesidades de déficit de ejercicios anteriores pendientes de financiar. De aquellos 3.805 millones, 3.732 correspondían a necesidades pendientes de financiar del déficit de 2022 y otros 73 millones fueron asignados a Murcia para financiar desviaciones de déficit de ejercicios anteriores.

El reparto que se efectúa hoy afecta a las Comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana. El desglose por Comunidades es el siguiente:

Comunidad Autónoma	TRAMO III Déficit pendiente de financiar 2022
ANDALUCÍA	182,00
Total Facilidad Financiera	182,00
CASTILLA-LA MANCHA	104,75
CATALUÑA	40,75
EXTREMADURA	25,50
REGIÓN DE MURCIA	211,25
COMUNITAT VALENCIANA	683,00
Total Fondo de Liquidez Autonómico	1.065,25
TOTAL FFCAA 2023	1.247,25

En millones de euros

La financiación otorgada por este acuerdo se realiza en unas condiciones financieras favorables que contribuyen a dotar de mayor liquidez y a reducir los costes de las Comunidades Autónomas beneficiadas, favoreciendo su sostenibilidad financiera.

Este acuerdo se adopta para ayudar a la atención de operaciones comerciales pendientes de pago de las Comunidades Autónomas

afectadas, así como para que cuenten con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades de financiación.

Contando con lo aprobado hoy en la CDGAE, los recursos totales asignados por el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para 2023 ascienden a 34.313,5 millones de euros, incluyendo también el importe asignado para el compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE.

Comunidad Autónoma	FFCAA 2023							
	1T	2T	3T	4T	FONDO REACT-UE	EXTRA FLA 1	EXTRA FLA 2	TOTAL
Andalucía	203,84	203,99	1.364,76	705,43			182,00	2.660,02
Aragón	810,74	45,49	364,65	283,55		70,50		1.574,93
Islas Baleares	488,75	99,01	321,34	214,11				1.123,21
Cantabria	179,52	0,00	111,68	130,18				421,38
Castilla-La Mancha	929,96	244,29	515,52	711,67		326,25	104,75	2.832,44
Cataluña	4.749,93	686,49	2.500,81	3.891,80		776,25	40,75	12.646,03
Extremadura	151,78	218,79	263,36	311,82		76,50	25,50	1.047,75
Región de Murcia	269,69	248,13	403,46	659,35	9,28	589,75	211,25	2.390,91
La Rioja	45,26	17,07	85,22	46,66		30,75		224,96
C. Valenciana	2.790,76	660,91	1.337,45	1.984,80		1.935,00	683,00	9.391,92
Total CCAA	10.620,23	2.424,17	7.268,25	8.939,37	9,28	3.805,00	1.247,25	34.313,55

Distribución del primer trimestre de 2024

En la misma reunión de la Comisión Delegada, el Gobierno ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el primer trimestre de 2024 un total de 8.616,03 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 8.500,6 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y 115,4 millones de euros al compartimento Facilidad Financiera (FF).

El importe total de 8.616,03 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos	TRAMO II Liquidaciones negativas	TRAMO III Déficit 2024 (0,1 % PIB)	TOTAL (4=1+2+3)
	(1)	(2)	(3)	IMPORTE
ANDALUCÍA	8,20	55,82	51,38	115,40
Total Facilidad Financiera	8,20	55,82	51,38	115,40
ARAGÓN	636,73	8,85	12,14	657,72
ILLES BALEARS	322,98			322,98
CANTABRIA	111,77	4,78	4,43	120,98
CASTILLA-LA MANCHA	576,47	12,83	13,52	602,82
CATALUÑA	3.028,14	31,20	73,33	3.132,67
EXTREMADURA	447,82	9,95	6,43	464,20
REGIÓN DE MURCIA	282,25	7,32	10,30	299,87
LA RIOJA	62,19	2,48	2,76	67,43
COMUNIDAD VALENCIANA	2.773,16	22,81	35,99	2.831,96
Total Fondo de Liquidez Autonómico	8.241,51	100,22	158,90	8.500,63
TOTAL FF + FLA 2024	8.249,71	156,04	210,28	8.616,03

La Comunidad de Andalucía solicitó su adhesión al compartimento Facilidad Financiera del citado Fondo para 2024. Dicha solicitud ha sido aceptada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Las comunidades adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) en 2024 son Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana.

En este acuerdo no se incluye asignación para las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que no han solicitado financiación con cargo a los compartimentos FLA y FF del Fondo de Financiación de 2024.

La aprobación de estos acuerdos reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a bajo coste.

Puedes consultar aquí los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Mecanismosdefinanciacion.aspx>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

